

RESOLUCION N° 142/2014

PARANÁ, 4 de noviembre de 2014.-

VISTO:

El convenio de Cooperación para la Creación e Implementación de Laboratorios Regionales de Investigación Forense suscripto por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación; el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 31/10/2014, se recibió en esta Procuración General de la Provincia de E.R. el siguiente equipamiento:

1) Un Microscopio binocular marca Leica modelo DM 500, iluminación fría Power Led sin mantenimiento con sistema digital modular de alta definición marca Leica modelo ICC50HD (Full High Definition 1080p), software las EZ (Leica Application Suite) sin PC, por un importe de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$56.000,00), afectándose temporalmente al Departamento Médico Forense del Excmo. S.T.J..-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

ACEPTAR la donación efectuada por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, de los bienes precedentemente detallados por un valor total de **PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$56.000,00)**, los que serán afectados temporalmente al Departamento Médico Forense del Excmo. S.T.J., otorgándosele a los mismos el alta correspondiente.-

Regístrese, líbrese oficio a la Presidenta del Excmo. S.T.J. Dra. Claudia Mónica Mizawak, notifíquese al Jefe del Departamento Médico Forense Dr. Luis Moyano, comuníquese al Departamento Patrimonio para su toma de razón y efectos que correspondan, y archívese.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS



Se libró oficio n° 638 al S.T.J. Corista.

R. ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
COMUNICACION GENERAL

..... de de dos mil

..... notificué a

.....

.....

Dr. LUIS L. MOYANO